

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

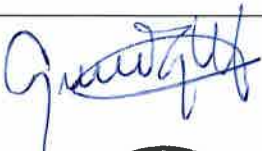
COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN					
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

MIEMBROS DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO		
DIRECCIONES GENERALES	CARGO	FIRMA
VICEMINISTERIO DE RECTORÍA Y VIGILANCIA DE LA SALUD		  José Ortellado M. Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud
VICEMINISTERIO DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA SALUD Y BIENESTAR.		
DIRECCIÓN GENERAL DE ANTICORRUPCIÓN Y TRANSPARENCIA.		
DIRECCIÓN GENERAL DE GABINETE.		
DIRECCIÓN GENERAL DE SECRETARÍA GENERAL.	 	Mariana Gómez Secretaria General MSP Y BS
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORÍA INTERNA.		
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN EN SALUD.		
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN Y EVALUACIÓN.	 Lic. Hugo Enciso García Director General Dirección Gral de Planificación y Evaluación Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social	 

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN					
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				
DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORÍA JURÍDICA.	Abg. Rodrigo Irún Rodríguez Abogado Dictaminante Dirección Gral de Asesoría Jurídica M.S.P. y B.S.				
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.	Abg. Emilio José Gómez Figueredo Director General Dirección Gral de Recursos Humanos Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social				
DIRECCIÓN GENERAL DE INFORMACIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD.	Edgar Tullio				
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.					
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.	LIC. LOURDES RAQUEL DREWS SOLAECHE DIRECTORA GENERAL DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - M.S.P. Y B.S.				
DIRECCIÓN GENERAL DE PROMOCIÓN DE LA SALUD.					
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO DE BIENESTAR SOCIAL.					
DIRECCIÓN GENERAL DE SALUD AMBIENTAL.	Ing. Luis A. Leguizamón Ovalar Director General DIGESA				
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD.					

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN					
ACTA Nº	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				
DIRECCIÓN GENERAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACIÓN Y NUTRICIÓN.	 Lic. ELSI REVELAR F. DIRECTORA GENERAL Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición INAN - MSP y BS				
DIRECCIÓN GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE SANEAMIENTO AMBIENTAL.	 Fernando Garcia				
DIRECCIÓN GENERAL DE DESCENTRALIZACIÓN EN SALUD.	 Lic. Julio César Fernández Vera Director General Dirección General de Descentralización en Salud Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social				
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO DE SERVICIOS Y REDES DE SALUD.	 				
DIRECCIÓN GENERAL DE RELACIONES INTERNACIONALES.					
DIRECCIÓN GENERAL DE LABORATORIO CENTRAL DE SALUD PÚBLICA.	 Dra. Cynthia Vázquez de López Morán Directora General Laboratorio Central de Salud Pública Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social				
DIRECCIÓN GENERAL DE CONTROL DE PROFESIONES, ESTABLECIMIENTO Y TECNOLOGÍA DE LA SALUD.	 Abg. Luis Velázquez Seiferheld Director General Control de Profesionales y Establecimientos				
DIRECCIÓN GENERAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD.					
DIRECCIÓN GENERAL DE PROGRAMAS DE SALUD					

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN					
ACTA Nº	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

INSTITUTO NACIONAL DE EDUCACIÓN PERMANENTE EN ENFERMERÍA Y OBSTETRICIA.		Liliana Hansen
SERVICIO NACIONAL DE ERRADICACIÓN DEL PALUDISMO – SENEPA.		
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD.		Cristina Ceballos
DIRECCIÓN NACIONAL DE SALUD DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS.		Marcela Rosy Cerezo
DIRECCIÓN NACIONAL ESTRATÉGICA DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD.		
INSTITUTO NACIONAL DE ABLACIÓN Y TRASPLANTE.		Rodrigo Espinoza

--

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN					
ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

ORDEN DEL DÍA		
Apertura de la reunión	:	Palabras de bienvenida del Lic. Hugo Ramón Enciso, Director General de Planificación y Evaluación, Directivo Responsable de la Implementación del MECIP en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Palabras del Dr. José Ortellado, Vice Ministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, Coordinador del Comité de Buen Gobierno en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Dra. María Teresa Ban Wasilchuk, Ministra
Primer Punto	:	Validación y Aprobación del CODIGO DE BUEN GOBIERNO
Cierre	:	Palabras del Dr. José Ortellado, Vice Ministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud.

[Handwritten signatures and official stamps of various Paraguayan government entities, including the Ministry of Health and Social Welfare, are visible at the bottom of the page.]

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN

ACTA N° 1	AÑO 2025	MES JUNIO	DIA 30	HORA INICIO 07:30	HORA FINALIZACIÓN 08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

DESARROLLO

Apertura de la Reunión: El Lic. Hugo Ramón Enciso, Directivo Responsable de la Implementación del MECIP en el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, pronuncia las palabras de bienvenida a los presentes, con la presencia de la Ministra de Salud, la Dra. Teresa Baran, el Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, Dr. José Ortellado, el Viceministro de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, Dr. Saúl Recalde, el Director General de Gabinete, Abg. Juan Marcelo Estigarribia, miembros del Comité de Buen Gobierno, dando inicio a la primera sesión del año 2025 correspondiente al Comité de Buen Gobierno.

El Lic. Hugo Enciso refiere que, el código de Buen Gobierno es un principio fundamental del componente Ambiente de Control y proporciona directrices, lineamientos y orientaciones como herramientas de gestión para quienes tienen responsabilidades de conducción. Su objetivo es facilitar la gestión de los procesos definidos por la alta dirección para todos los integrantes de la institución.

El Buen Gobierno se rige por principios como legalidad, control, eficacia, respeto a los derechos humanos y participación ciudadana. Estos principios dan valor al desempeño institucional.

Se caracteriza por un conjunto de principios, valores y prácticas que guían la gestión y la toma de decisiones, desarrolla la transparencia a través de una información accesible y clara, en la cual los responsables de la gestión rinden cuentas de las acciones realizadas y decisiones tomadas durante su desempeño, en el marco de la eficacia de los servicios y la eficiencia en la administración de los recursos.

Abg. Luis Velázquez Sosa
Directo General
Control de Profesionales y Establecimientos

DR. LAURENCE MARQUEL DREWS SOLACHE
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - M.S.P. y B.S.

Abg. Rodrigo Iruñ
Abogado Encaminante

Dirección General de Asesoría Social
 MSB y BS
 Lic. ELSTO...
 DIRECTORA GENERAL
 Instituto Nacional de Alimentación y
 INAH - MSP y BQ

Cesar Fernández Vera
Director General
General de Descentralización en Salud
de Salud Pública y Bienestar Social

Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
 Directora General
 Centro Central de Salud Pública
 Salud Pública y Bienestar Social

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Continuación-----

Es importante mencionar que el Código de Buen Gobierno establece las normas específicas y detalladas para la conducta de los funcionarios de la institución, asegurando que el mismo sea comunicado a todos con el propósito de que estén conscientes de sus responsabilidades y obligaciones individuales. Este documento constituye la forma adoptada por la Máxima Autoridad y el Nivel Directivo para guiar las acciones de la institución hacia el cumplimiento de su misión, en el marco de la finalidad social del Estado. -----

Refiere el Lic. Hugo Enciso, el objetivo es desarrollar principios fundamentales que permitan obtener resultados de calidad y beneficios para los usuarios de los servicios de salud.-----

A continuación, las palabras del Dr. José Ortellado, Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, y Coordinador del Comité de Buen Gobierno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.

En atención al buen gobierno del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, me dirijo a ustedes para presentar y analizar un tema fundamental para la institución, "el buen gobierno", importante para todos los sectores y vital para el funcionamiento y desempeño de funciones en los servicios de salud, en un ambiente cada vez más complejo y exigente. Estamos inmersos en la observación y percepción de los ciudadanos como gestores de la salud pública y en ese sentido, la atención de salud brindada en el marco de los principios éticos, en cómo se ejerce el poder público y la autoridad en el desempeño

Dr. José Ortellado M.
Viceministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud
MSP y BS

Abg. Emilio Gómez Figueredo
Director General de Recursos Humanos
MSP y BS

Lic. Lourdes Llanes Drews Solache
Directora General de Tecnologías de la Información y Comunicación - MSP y BS

Lic. ELSI OVELAR F.
Directora General de Alimentación y Nutrición
MSP y BS

Lic. Julio César Fernández
Director General de Descentralización en Salud
MSP y BS

Abg. Rodrigo Irún
Director General de Asesoría Jurídica
MSP y BS

Abg. Luis Velázquez
Director General de Control de Profesionales y Establecimientos

Luis A. Leguizamón Ovelar
Director General de Discapacidad

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Continuación-----

para garantizar la justicia y la equidad en nuestras actuaciones, a fin de mejorar la estructura organizacional para el resguardo de la salud y la vida de las personas, que impone el cumplimiento de la Constitución Nacional, las leyes de la República que rigen las funciones y competencias, así mismo, la implementación de las políticas implementadas para alcanzar objetivos altamente sociales, acorde a la dignidad humana, en un marco de respeto por las normas, las funciones y competencias y, una clara orientación hacia el cumplimiento de los objetivos que fundamentan la existencia de la Institución.

En atención a lo mencionado, como Coordinador del Comité de Buen Gobierno, los miembros del Comité y la Coordinación General "MECIP" diseñamos de manera participativa y consensuada el Código de Buen Gobierno, en su tercera versión, generando la información con los datos recopilados de 47 dependencias, más de dos mil funcionarios participando por medio de encuestas y 37 dependencias participaron en la revisión de los borradores compartidos, aportando en el contenido del documento, como establece la norma. El Código de Buen Gobierno consolida los principios éticos institucionales deseados, direcciona las actuaciones de los servidores, así mismo, el relacionamiento con los usuarios, las comunidades y la sociedad en general, nos retrotrae a la información institucional de nuestro origen, su Naturaleza jurídica, su biografía, su estructura orgánica y organizacional, lo cual

Dr. José Ortiz

Lic. Julio Cesar Fernandez Vera
Director General
Dirección General de Descentralización en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Abg. Rodrigo Irún

Abg. Luis Velázquez Sotomayor
Director General
Control de Profesionales y Establecimientos

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN

ACTA N° 1	AÑO 2025	MES JUNIO	DIA 30	HORA INICIO 07:30	HORA FINALIZACIÓN 08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Continuación-

permite internalizar la misión y visión, a fin de priorizar los principios que integran el referente ético instituido en el presente Código, orientando las directrices de gestión de todas las dependencias que integran la Institución, a través de prácticas democráticas para la toma de decisiones en consideración a los grupos de interés, la correcta gestión de los recursos financieros, materiales, tecnológicos, de los recursos humanos y del talento humano, en especial, las referidas para la gestión ética que integran deberes, derechos, responsabilidades y el cuidado.

Las Acciones para el buen gobierno establecen las pautas de aplicación, también presenta las prácticas antiéticas inaceptables. Los incumplimientos de las políticas y las leyes de referencia a las funciones, tienen sanciones conforme a la gravedad de las acciones y sus consecuencias.-----

De las políticas institucionales son mencionadas algunas como la Política Nacional de Salud, de Direccionamiento Institucional, de Rectoría y Vigilancia de la Salud, de Atención Integral a la Salud y Bienestar Social, de las Direcciones Estratégicas, de Apoyo para el Desarrollo Administrativo, de Calidad en la Estructura Funcional, políticas que hacen a la Gestión Ética, de Gestión del Talento Humano, de Control Interno, de Comunicación e Información, de Responsabilidad Social, las Políticas de Administración, cada una de las políticas para lograr el buen gobierno institucional, son asumidas de manera institucional y operado hasta el nivel operativo a través del protocolo de buen gobierno.

Ab. Emilio José Gómez-Figueroa
Director General
Dirección General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Dr. José Orlando M.
Viceministro de Justicia y Violencia

LIC. LOURDES VAQUEL DREWS SOLACHE
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - M.S.P. Y B.S.

Ing. Luis A. Leguizamón (relato)
Director General
DUEESA

Lic. Julio César Fernández Vera
Director General
Dirección General de Descentralización y Política
Ministerio de Salud Pública y Consumo Social

Abg. Rodrigo Trujillo

Abg. Luis Velázquez Seifried
Director General
Control de Profesionales y Establecimientos

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS
INIA - MSP - BQ

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Continuación-----

El objetivo que hoy debemos llevar es fortalecer la gestión de la Institución, fomentar la participación del equipo de trabajo, la participación ciudadana, generar servicios beneficiosos para los usuarios, promover la transparencia y la rendición de cuentas, capacitar al talento humano de manera continua referente a la ética para mejorar la calidad del servicio.-----

EL BUEN GOBIERNO EN UN OBJETIVO QUE REQUIERE NUESTRO ESFUERZO CONJUNTO, DE TODOS. NOSOTROS SOMOS LOS ACTORES DEL BUEN GOBIERNO DE LA SOCIEDAD INSTITUCIONAL.-----

Como viceministro de rectoría, me comprometo a trabajar tenazmente para promover la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.-----

[Handwritten signature]



Dr. José Ortellado M.
Viceministro de Rectoría y Vigilancia
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
MSP y BS

Abg. Enrique González Figueredo
Director General
Dirección General de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

LIC. LOURDES MACQUEL DREWS SOLACHE
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - MSP y BS



Abg. ENRIQUE GARCÍA
Director General
Dirección General de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Ing. Luis A. Leguizamón
Director General
DIGESA



Lic. Julio César Fernández Vera
Director General
Dirección General de Descentralización en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Lic. Jaime Hana

Abg. Rodrigo Irún
Abogado Consultante
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS

ABG. DAIANA GONZALEZ
SECRETARIA GENERAL
MSP Y BS

Abg. Luis Velázquez Scifoni
Director General
Control de Profesionales y Establecimientos



[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Lic. Tzitz Torres

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO
ACTA DE SESIÓN

ACTA N°	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Continuación-----

JUNTOS PODEMOS CONSTRUIR UNA GESTIÓN INSTITUCIONAL MÁS JUSTA Y EQUITATIVA, POR MEDIO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS ADECUADAS A CUMPLIR OBJETIVOS ALTAMENTE DESEABLES.-----

Finalizando menciona el Dr. José Ortellado que, el Código de Buen Gobierno, es un instrumento que establece pautas de acción tendientes a mejorar y fortalecer la eficiencia en el cumplimiento de sus fines y objetivos, promueve la participación y el compromiso corresponsable de toda la sociedad y en particular de la comunidad usuaria de los servicios de salud.-----

A continuación, se pasa a tratar los puntos previstos en el Orden del día:

Primer Punto: El Dr. José Ortellado presenta y solicita la validación y aprobación del **CODIGO DE BUEN GOBIERNO**, siendo aprobados cada uno de ellos por unanimidad.


Dra. Cynthia Vazquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Lic. ELSI OVELAR F.
DIRECTORA GENERAL
Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición




Dr. Jose Ortellado M.
Ministro de Salud Pública y Bienestar Social


Abg. Eusebio Gomez Guerrero
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social




Lic. Eusebio Enciso Garcia
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Ing. Luis A. Lepezacion Ovelar
Director General
DIGESA


LIC. LOURDES RACHEL DREWS SOLACHE
DIRECTORA GENERAL
DIRECCION GENERAL DE TECNOLOGIAS DE LA
INFORMACION Y COMUNICACION - M.S.P.Y.B.S.

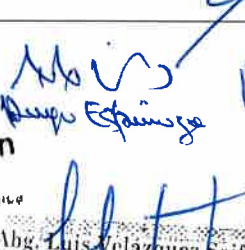



Lic. Julio Cesar Fernandez Vera
Director General
DIRECCION GENERAL DE DESCENTRALIZACION EN SALUD
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social




Abg. Rodrigo Irún
Abogado Plenario
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA
M.S.P.Y.B.S.




Abg. Luis Velazquez Seifert
Director General
CONSEJO PROFESIONAL Y ESTABLECIMIENTOS




Lic. Eusebio Enciso Garcia
Director General
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Misión: Garantizar el cumplimiento de las funciones de rectoría, conducción, financiamiento y provisión de servicios de salud con el fin de alcanzar la cobertura universal, bajo el enfoque de protección social, en el marco del Sistema Nacional de Salud.

COMITÉ DE BUEN GOBIERNO ACTA DE SESIÓN					
ACTA Nº	AÑO	MES	DIA	HORA INICIO	HORA FINALIZACIÓN
1	2025	JUNIO	30	07:30	08:30
ASUNTO:	PRIMERA SESION DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO				
LUGAR:	SALON DE GABINETE DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL				

Cierre de la Sesión: El Dr. José Ortellado, Vice Ministro de Rectoría y Vigilancia de la Salud, agradece la asistencia a todos los presentes y levanta la sesión siendo las 08:30 horas


Dra. Cynthia Vázquez de López Moreira
Directora General
Laboratorio Central de Salud Pública
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social



Dr. José Ortellado M.
Vice Ministro de Rectoría y Vigilancia
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Ing. Luis A. Benítez
Director General
DIGESA


Ab. Carlos Gómez
Director General
Dirección de Recursos Humanos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Lic. Hugo Enríquez
Director General
Dirección de Planificación y Evaluación
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

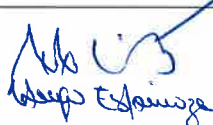

Lic. ELSI OVALLAR F.
DIRECTORA GENERAL
Dirección General de Descentralización y Nutrición
INAN - MSP y BS


Lic. Lourdes Riquelme Drews Solache
DIRECTORA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - MSP y BS


Lic. Julio Cesar Fernandez
Director General
Dirección General de Descentralización en Salud
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social


Lic. Jimenez


Ab. Rodrigo Irún
Abogado Dictaminante
Dirección General de Asesoría Jurídica
MSP y BS


Ab. Luis Velazquez
Director General
Dirección General de Control de Profesionales y Establecimientos


Lic. Julio Cesar Fernandez
Director General
Dirección General de Control de Profesionales y Establecimientos


Lic. Julio Cesar Fernandez
Director General
Dirección General de Control de Profesionales y Establecimientos